Nota de prensa

El delegado del Gobierno destaca que se ha tenido en cuenta tanto la opinión del Ayuntamiento como de la Dirección General de Carreteras

Aprobada por el MARM la declaración de impacto ambiental de la N-621 "Variante de Potes" que opta por la alternativa oeste

- **Establece la protección especial del río Deva y su afluente el Quiviesa atravesados por la infraestructura, la protección acústica y del paisaje**

- **Para evitar los impactos sobre la fauna durante la fase de construcción, se planificarán los periodos de actuación para no coincidir con las épocas de reproducción**

Santander, 14 de abril de 2009.- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha formulado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) favorable a la realización del proyecto de la "Variante de Potes. N-621 de León a Santander". El delegado del Gobierno en Cantabria, Agustín Ibáñez, ha destacado la importancia de este trámite fundamental que además opta por la alternativa sugerida tanto por el Ayuntamiento de Potes como por las alegaciones presentadas.

La DIA, que hoy se publica en el BOE, ha resuelto que siempre y cuando se autorice en la alternativa y en las condiciones señaladas en la misma, que se han deducido del proceso de evaluación, quedará adecuadamente protegido el medio ambiente y los recursos naturales.

Agustín Ibáñez destacó que esta importante obra para Potes y la zona de Liébana se justifica por la saturación de tráfico que sufre el centro urbano de Potes, especialmente en épocas vacacionales. Con su construcción se consigue un impacto positivo sobre la funcionabilidad que facilitará la

circulación de viajeros y la seguridad ciudadana. El delegado del Gobierno añadió que ahora se publicará inmediatamente en el BOE el Estudio Informativo de la obra, para posteriormente redactar el proyecto, sacarlo a licitación y adjudicar la construcción de la Variante.

Teniendo en cuenta la evaluación realizada sobre las alternativas del proyecto, el MARM considera más conveniente la denominada "variante oeste" por ser menor su impacto ambiental. Esta alternativa cuenta con el informe favorable del Ayuntamiento de Potes, que la considera como la más lógica por dar solución integral a la circunvalación del municipio, es más favorable el saldo de materiales sobrantes y tiene menor incidencia visual e impacto ambiental desde el Conjunto Histórico de Potes. También la Dirección General de Carreteras coincide en considerarla como la mejor alternativa desde el punto de vista técnico y ambiental en base a las consultas y alegaciones recibidas.

La DIA hoy aprobada establece que se tomarán las medidas preventivas y correctoras indicadas en el Estudio de Impacto Ambiental, tanto en la fase de construcción como en la de explotación, en especial las relacionadas con la prevención de impacto por las obras, la protección del sistema hidráulico (de forma especial el río Deva y su afluente el Quiviesa atravesados por la infraestructura); la protección acústica (de forma puntual) y la protección del paisaje mediante vegetación adecuada a su entorno.

Para evitar los impactos sobre la fauna durante la fase de construcción, se planificarán los periodos de actuación para no coincidir con las épocas de reproducción y se construirán los pasos de fauna y cerramientos, que faciliten la movilidad de la misma, así como las oportunas medidas relacionadas con dispositivos de protección. Se asegurará la continuidad de la red viaria y los caminos de acceso a las parcelas afectadas y en ningún caso se producirá su interrupción como consecuencia de la ejecución de las obras. En la ejecución del proyecto se deberá fomentar el uso de betunes modificados con caucho y/o de betunes mejorados con caucho procedentes de neumáticos fuera de uso.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@map.es

C/CALVO SOTELO, 25
39071 - SANTANDER
TEL: 942 999 113 / 628 14 15 93
FAX: 942 999 096